Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Paraguarí

ADENDA Nº 01/2014

CONTRATO

"SERVICIO DE CORREO NACIONAL, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO LIRD CÁCERES"

En la ciudad de Paraguarí, capital departamental del Noveno Departamento, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI**, representado para este acto por el DR. ANTONIO ÁLVAREZ ALVARENGA, con C.I. N° 434.001, Presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**; y la empresa **DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO LIRD CÁCERES**, con RUC Nº 786584-8, en adelante el **CONTRATISTA**, representado para este acto por el Señor ALFREDO LIRD CÁCERES, en su carácter de Propietario, con C.I. Nº 786.584, domiciliado en 23 de Octubre 312, entre Andrade y Del Maestro, de la ciudad de Asunción, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Plurianual Nº 06, formalizado en fecha 12 de julio de 2013, que tiene por finalidad modificar el numeral 6 del documento primigenio, conforme a la siguiente redacción:

CLÁUSULA PRIMERA: De común acuerdo las partes contratantes convienen prorrogar la vigencia del Contrato N° 06/2013, de conformidad a la Resolución Nº 30 /2014 de fecha 30 de junio del año 2014, emanada del Consejo de administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, hasta el 30 de noviembre de 2015.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Quedan constantes todas las demás cláusulas contractuales.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman la presente adenda contractual, constituida por 1 (una) página, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Paraguarí, capital del Departamento de Paraguarí, a los ...1 (uno)... días del mes de ...Julio... del año dos mil catorce.----------

CONTRATISTA

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express

DR. ANTONIO ALVAREZ
Presidente del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATANTE